

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 2.064/2017

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2016, en sesión plenaria celebrada el día 30 de mayo de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública dicha Cuenta General por el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, pudiendo ser consultada en la Secretaría del Ayuntamiento de Obejo, al objeto de que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

En Obejo a 31 de mayo de 2017. El Alcalde, Fdo. Pedro López Molero.